

HONDURAS ANTE EL FIN DEL TPS

Riesgos de retorno y
prioridades de política pública

POLICY BRIEF

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de
Honduras (FOSDEH)
Tegucigalpa, Honduras | Julio de 2026



Condiciones del País

Estados Unidos designó por primera vez a Honduras para el Estado de Protección Temporal (TPS) en 1999, como respuesta a los efectos devastadores ocasionados por el huracán Mitch. Desde entonces, la designación fue objeto de múltiples prórrogas que permitieron a miles de hondureños y hondureñas residir y trabajar temporalmente. Sin embargo, el 5 de julio de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) anunció la terminación de la designación de Honduras al TPS, estableciendo como fecha de entrada en vigor el 8 de septiembre de 2025. Para esa fecha, aproximadamente 72,000 hondureños y hondureñas permanecían amparados bajo ese mecanismo de protección.

Posteriormente, el 25 de junio de 2026, la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso *Mullin Secretary, Department of Homeland Security, et al. v. Doe et al.*, reafirmó que el Poder Ejecutivo posee la facultad para otorgar, modificar o cancelar las designaciones del Estatus de Protección Temporal, al tratarse de un mecanismo migratorio de carácter temporal establecido por la legislación estadounidense.

En la actualidad Honduras evidencia una realidad más compleja que aquella sustentada únicamente en la recuperación posterior al huracán Mitch o en el comportamiento de algunos indicadores macroeconómicos. Si bien Honduras registró avances en materia económica durante 2025, el país continúa enfrentando desafíos estructurales, reflejados en elevados niveles de pobreza, subocupación por insuficiencia de ingresos, alta dependencia de las remesas familiares, desplazamiento interno y persistentes necesidades de protección para amplios sectores de la población.

Condiciones sociales y demográficas

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de julio de 2025, la población de Honduras se estima en 10,045,495 habitantes, de los cuales el 53.3% corresponde a mujeres y el 56.0% reside en área urbanas. Asimismo, las personas de 60 años o más representan el 14.7% de la población, equivalente a aproximadamente 1.48 millones de habitantes (INE,2025).

En materia educativa, la información oficial más reciente con desagregación territorial muestra que, en 2023, el 12.9 % de la población de 15 años o más no sabía leer ni escribir. Esta condición presenta marcadas diferencias según el área de residencia, con una tasa de analfabetismo de 8.0 % en las zonas urbanas y de 19.6 % en las zonas rurales (INE, 2025).

Un eventual retorno de miles de personas beneficiarias del TPS representaría un reto adicional para la capacidad institucional del Estado, particularmente en la provisión de oportunidades de empleo, acceso a servicios públicos y mecanismos de reintegración social y económica.

Condiciones Socioeconómicas

Honduras continúa enfrentando desafíos en materia de pobreza, empleo e inclusión social. De acuerdo con la EPHPM, correspondiente a julio de 2025, el 60.1 % de los hogares se encontraba en condición de pobreza, de los cuales el 38.3 % vivía en pobreza extrema y el 21.9 % en pobreza relativa (INE, 2025).

Si bien este resultado representa una mejora respecto de 2021, cuando el 73.6 % de los hogares se encontraba en situación de pobreza, actualmente, seis de cada diez hogares aún no disponen de ingresos suficientes para cubrir el costo de la canasta básica de consumo, lo que evidencia la persistencia de condiciones de vulnerabilidad económica para una mayoría de la población (INE, 2025).

Las privaciones también se reflejan en indicadores no monetarios. En 2025, el 29.1 % de los hogares presentaba al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), proporción que ascendía al 38.5 % en las áreas rurales, frente al 22.4 % en las urbanas (INE, 2025). En materia de salud y nutrición, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS) 2019 estimó que el 18.7 % de los niños y niñas menores de cinco años padecía desnutrición crónica, mientras que la tasa de mortalidad infantil se situó en 13 por cada 1,000 nacidos vivos en 2024 (INE; Banco Mundial).

Las privaciones también se reflejan en indicadores no monetarios. En 2025, el 29.1 % de los hogares presentaba al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), proporción que ascendía al 38.5 % en las áreas rurales, frente al 22.4 % en las urbanas (INE, 2025). En materia de salud y nutrición, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS) 2019 estimó que el 18.7 % de los niños y niñas menores de cinco años padecía desnutrición crónica, mientras que la tasa de mortalidad infantil se situó en 13 por cada 1,000 nacidos vivos en 2024 (INE; Banco Mundial).

En cuanto a la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se ubicó en 0.495 en 2025, inferior al 0.606 registrado en 2021, lo que refleja una reducción de la desigualdad durante el período. No obstante, el indicador mostró un ligero deterioro con respecto a 2024, cuando alcanzó 0.490 (INE, 2025).

En el ámbito económico, Honduras registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.8 % en 2025. Ese mismo año, las remesas familiares alcanzaron US\$11,904.4 millones, equivalentes al 29.6 % del PIB, consolidándose como una de las principales fuentes de ingreso para los hogares y de generación de divisas para la economía nacional (BCH, 2025). Esta elevada dependencia evidencia la importancia de los ingresos provenientes del exterior para sostener el consumo y el bienestar de una proporción significativa de la población.

El mercado laboral continúa caracterizándose por una elevada precariedad. Aunque la tasa de desocupación fue de 4.9 % en 2025, el 8.0 % de la población ocupada se encontraba en condición de sub ocupación por insuficiencia de tiempo y el 33.4 % por insuficiencia de ingresos (INE, 2025). Asimismo, la medición oficial más reciente sobre informalidad laboral, correspondiente a noviembre de 2024, estimó que el 74.8 % de las personas ocupadas trabajaba en el sector informal (INE, 2024). En términos sectoriales, el comercio concentró el 23.2 % del empleo, seguido por la agricultura (21.9 %), la industria (13.5 %) y la construcción (9.3 %), actividades que, en conjunto, representaron el 67.9 % de la población ocupada (INE, 2025).

Estos indicadores muestran que, pese a los avances observados en algunos ámbitos económicos y sociales, Honduras continúa enfrentando limitaciones estructurales en materia de generación de empleo de calidad, reducción de la pobreza y acceso equitativo a servicios básicos. Estas condiciones constituyen un factor relevante para valorar la capacidad del país de absorber y reintegrar de manera sostenible a un número considerable de personas retornadas, particularmente en un contexto de alta dependencia de las remesas, elevada informalidad laboral y persistencia de vulnerabilidades socioeconómicas.

Violencia e inseguridad

En materia de seguridad ciudadana, Honduras registró avances durante 2025. Los homicidios disminuyeron un 8.2 % en comparación con 2024, situando la tasa nacional en 23.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, la más baja de la última década. Esta reducción refleja un progreso importante en los indicadores de violencia letal; sin embargo, no elimina los desafíos estructurales que continúan afectando la seguridad de la población.

De acuerdo con InSight Crime (2025), Honduras continúa ubicándose entre los países con mayores tasas de homicidio de América Latina, después de Haití, Ecuador y Colombia. Asimismo, persisten manifestaciones de criminalidad organizada, extorsión, desplazamiento interno y violencia que afectan de manera diferenciada a diversos sectores de la población, limitando las condiciones de seguridad y desarrollo en distintas regiones del país.

Aunque los indicadores de homicidios muestran una tendencia favorable, las condiciones de seguridad siguen representando un desafío para la estabilidad social y para la capacidad del Estado de garantizar entornos seguros para toda la población.

Implicaciones del retorno de personas beneficiarias del TPS

La eventual finalización del Estatus de Protección Temporal (TPS) para aproximadamente 72,000 personas hondureñas representaría un reto adicional para los procesos de reintegración social y económica en Honduras. Si bien el Estado mantiene la obligación de recibir a sus nacionales, la magnitud de un eventual retorno en un período relativamente corto podría incrementar la demanda de empleo, vivienda, servicios públicos y programas de atención a población retornada.

Las condiciones socioeconómicas del país evidencian que aún persisten importantes desafíos relacionados con la generación de empleo de calidad, la reducción de la pobreza y el acceso equitativo a servicios básicos. En este contexto, la reintegración sostenible de un número significativo de personas retornadas requerirá esfuerzos coordinados entre las instituciones públicas, el sector privado y los organismos de cooperación internacional para facilitar su incorporación al mercado laboral y fortalecer las oportunidades de desarrollo.

Desde la perspectiva económica, las remesas enviadas por personas hondureñas beneficiarias del TPS constituyen una fuente relevante de ingresos para miles de hogares. Se estima que durante 2025 estos beneficiarios enviaron aproximadamente USD 310 millones en remesas, con un rango estimado de entre USD 250 millones y USD 370 millones. Una reducción de estos recursos tendría efectos sobre el consumo de los hogares y las economías locales, particularmente en hogares con alta dependencia de estos ingresos.

Recomendaciones**Revisión integral y actualizada de condiciones del país.**

Revisar las condiciones integrales del país y no solamente la causa original del otorgamiento del Estatus de Protección TPS (Huracán Mitch)

Transición ordenada más amplia

Promover un período que permita orientación jurídica y revisión de otras formas de alivio de migración, planificación familiar, cierre laboral responsable, transferencia de ahorros y coordinación de retorno.

Protección la unidad familiar

Evaluar efectos sobre conyúgues hijos, incluidas personas ciudadanas estadounidenses y priorizar situaciones que eviten separaciones innecesarias e interrupción escolar.

Protección de Ingreso y las remesas

Facilitar mecanismos financieros de bajo costo, orientar y facilitar creación de empresas o emprendimientos, incluido apoyo a familias que puedan experimentar reducción significativa de ingresos por remesas.

Fortalecimiento Municipal y comunitario

Reactivar las oficinas municipales de apoyo a migrantes retornados, de todas las categorías, (deportación normal, final de programas como TPS y otros).

Sistema de monitoreo público

Reportar en forma periódica los retornos, re inserción laboral, ingresos, remesas, matrícula escolar, acceso a salud, desplazamiento y migración reiterada.

Bibliografía

Banco Central de Honduras. (2025). Programa Monetario 2025-2026. <https://www.bch.hn/>

Banco Mundial. (2025). World Development Indicators: Honduras. <https://data.worldbank.org/country/honduras>

InSight Crime. (2026, 11 de marzo). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2025. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Encuesta Nacional de Demografía y Salud y Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS 2019). <https://ine.gob.hn/endesa/>

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2024. <https://ine.gob.hn/2024/11/13/encuesta-permanente-de-hogares-de-propositos-multiples-ephpm-2024/>

Instituto Nacional de Estadística. (2025). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025. <https://ine.gob.hn/2025/12/12/encuesta-permanente-de-hogares-de-propositos-multiples-ephpm-2025/>

U.S. Department of Homeland Security. (2025, July 8). Termination of the Designation of Honduras for Temporary Protected Status. Federal Register, 90(129). <https://www.federalregister.gov/documents/2025/07/08/2025-12621/termination-of-the-designation-of-honduras-for-temporary-protected-status>

Supreme Court of the United States. (2026). Markwayne Mullin, Secretary, Department of Homeland Security, et al. v. Dahlia Doe, et al., No. 25-1083. <https://www.supremecourt.gov/docket/docketfiles/html/public/25-1083.html>

